

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PANABÁ, DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Panabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 11 minutos, del día treinta de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Panabá, ubicado en el predio número 99 de la calle 17, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el **C. Jesús Alejandro Aranda Ontiveros** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Panabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17, horas con 12 minutos del día 30 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **Ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Russell Danae May Ciau para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. JESÚS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS Consejera Electoral, C. SILVIA RUBI TEH CRUZ; Consejero Electoral C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario. Ejecutivo C. RUSSELL DANAE MAY CIAU con derecho a voz, pero sin voto.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADA

CONSEJO MUNICIPAL

IÓN CHUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL

LOCAL 2023-2024

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. LUIS REY DZUL UC, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional C. CRISTIAN DAVID HAU LORIA representante propietario.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. DEISY CONCEPCION YAH COUOH, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán C. LIBRADO ESCAMILLA AGUILAR representante propietario.

Partido del Trabajo C. RUSSEL JOSÉ VEGA TREJO representante propietario

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CIÓN CIUDADANA DE VUCATAN
ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2023-2024

5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

- 6.-ASUNTOS GENERALES.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto número cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- Oficio de fecha 13 de Mayo de 2024, recibido en la oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el que el Partido Político Verde Ecologista de México justifica las inasistencias de los representantes acreditados antes este Consejo Municipal Electoral.
- Oficio de fecha 13 de Mayo de 2024, recibido en la oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el que el Partido del Trabajo registra como su representante propietario ante el Consejo Municipal Electoral de Panabá al C. Russel José Vega Trejo.
- Oficio de fecha 13 de Mayo de 2024, recibido el día 14 de mayo de 2024 en la oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el que el Partido Político Verde Ecologista de México registra como su representante propietario ante el Consejo Municipal Electoral de Panabá al C. Geanny Jesús Peña Aranda
- Oficio de fecha 14 de Mayo de 2024, recibido el día 15 de mayo de 2024 en la oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el que el Partido Movimiento Ciudadano justifica las inasistencias del representante propietario C. David Alejandro Varguez Pérez, acreditado ante Consejo Municipal Electoral.



- INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADA PROCESO ELECTORAL
- Oficio de fecha 27 de Mayo de 2024, recibido el día 28 de mayo de 202 oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. en el que el Partido Revolucionario Institucional registra al C. Cristian David Haú Loria como su representante propietario y a la C. Carmen Jesús Chi Chuc como representante suplente ante este Consejo Municipal Electoral para el proceso electoral 2023-2024.
- Oficio de fecha 28 de Mayo de 2024, recibido el día 28 de mayo de 2024, en la oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. en el que el Partido Nueva Alianza Yucatán registra al C. Librado Escamilla Aguilar como su representante propietario ante este Consejo Municipal Electoral para el proceso electoral 2023-2024
- ACUERDO CG/079/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR COMO CAPACITADORA/CAPACITADOR ELECTORAL LOCAL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Dando continuidad con el desarrollo de la Sesión, el Consejo Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda con el siguiente punto del orden del día. --------Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número seis del orden del día, siendo este Asuntos Generales. - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. - - - -No hubo intervención alguna.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que déseguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO FLECTOFAL

sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 19 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 29 minutos.

Siendo las 17 horas con 33 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto número ocho del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -------

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. JESÚS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS

Consejera Electoral, C. SILVIA RUBI TEH CRUZ:

Consejero Electoral C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el **Secretario Ejecutivo** C. RUSSELL DANAE MAY CIAU con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. LUIS REY DZUL UC, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional C. CRISTIAN DAVID HAU LORIA representante propietario.

Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. DEISY CONCEPCION YAH COUOH, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán C. LIBRADO ESCAMILLA AGUILAR representante propietario.

Partido del Trabajo C. RUSSEL JOSÉ VEGA TREJO representante propietario

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto número nueve del orden del día, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. ------



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADAN

ADANA DE YUĞATAN

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Panabá, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la **Sesión Ordinaria**.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera continuar con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número doce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter **Ordinaria** del día **30 de Mayo de de 2024**, siendo las **17** horas con **36** minutos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión **ORDINARIA** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

ELECTORAL DE PARABÁ

C. JESUS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS

CONSÉJERO PRESIDENTE

E. RUSSELL DANAE MAY CIAU

SECRETARIO EJECUTIVO

C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN
CONSEJERO ELECTORAL

C. SILVIA RUBI TEH CRUZ CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS REY DZUL UC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. CRISTIAN DAVID HAU LORIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. DEISY CONCEPCION YAH COUCH REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA C. RUSSEL JOSÉ VEGA TREJO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. LIBRADO ESCAMILLA AGUILAR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de foja(s) útil(es) escrita(s) a cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en de 2024.

Russell Dance May cru

